

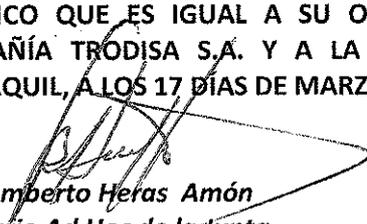
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRODISA S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 17 DE MARZO 2016.

En el cantón Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la Oficina 2, piso 14, del edificio SAN FRANCISCO 300, ubicado en Córdova y 9 de Octubre esquina, ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRODISA S.A.- Habiéndose elaborado la lista de asistentes, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación con la **presencia del Sr. HUMBERTO HERAS AMON, en calidad de apoderado** de los siguientes accionistas: **1)** Francisco Roca Aguilera, propietario de dos mil quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas; **2)** Yvonne Vishart Guzmán, propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y nueve acciones; **3)** Yvonne Alexandra Roca Vishart, propietaria de dos mil cuatrocientas y una acciones; y **4)** Francisco Roca Vishart, propietario de dos mil quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas y que dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.- Como se encuentran presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de quince mil dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocimiento y resolución de la junta general sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2012; 2.- Conocimiento y resolución de la junta general sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2013; 3.- Conocimiento y resolución de la junta general sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2014; 4.- Conocimiento y resolución de la junta general sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2015; 5.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2012; 6.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013; 7.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014; 8.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015; 9.- Conocimiento sobre las utilidades de los ejercicios económicos del 2012, 2013 y 2014, y resolución sobre su destino; 10.- Conocimiento sobre las utilidades del ejercicio económico del 2015 y resolución sobre su destino; 11.- Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2016.**- Por encontrarse de acuerdo los accionistas respecto de los puntos a tratar, se inicia la sesión que será presidida por la presidente Ad Hoc, María de los Ángeles Gonzaga García, y actúa como secretario Ad Hoc, el señor Humberto Heras Amón, por decisión unánime de los accionistas representados en esta Junta.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar: **PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2012.**- La presidente, pone en conocimiento de la Junta, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2012.- Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos válidos, se resuelve lo siguiente: **APROBAR** el Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor Jorge Villegas Castro, con C.C. 0915899603, respecto del ejercicio económico del 2012; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.-Luego pasa a tratarse el segundo punto del orden del día: **SEGUNDO PUNTO:: Conocimiento y resolución de la junta general sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2013.**- La presidente, pone en conocimiento de la Junta, los informes del Gerente

General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2013.- Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos válidos, se resuelve lo siguiente: **APROBAR** el Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor Jorge Villegas Castro, con C.C. 0915899603, respecto del ejercicio económico del 2013; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.- Luego pasa a tratarse el tercer punto del orden del día: **TERCER PUNTO: Conocimiento y resolución de la junta general sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2014.**- La presidente, pone en conocimiento de la Junta, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2014.- Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos válidos, se resuelve lo siguiente: **APROBAR** el Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor Jorge Villegas Castro, con C.C. 0915899603, respecto del ejercicio económico del 2014; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.-Luego pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día: **CUARTO PUNTO: Conocimiento y resolución de la junta general sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al ejercicio económico 2015.**- La presidente, pone en conocimiento de la Junta, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2015.- Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos válidos, se resuelve lo siguiente: **APROBAR** el Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor Jorge Villegas Castro, con C.C. 0915899603, respecto del ejercicio económico del 2015; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.-Luego pasa a tratarse el quinto punto orden del día: **QUINTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**- Toma la palabra el secretario de la junta y los pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2012 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.- Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **resuelve por unanimidad, aprobar** el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el apoderado compareciente votó únicamente por los derechos de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.- Luego pasa a tratarse el sexto punto del orden del día: **SEXTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**- Toma la palabra el secretario de la junta y los pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2013 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.- Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **resuelve por unanimidad, aprobar** el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el apoderado compareciente votó únicamente por los derechos de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.- **SÉPTIMO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**- Toma la palabra el secretario de la junta y los pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2014 para que sea

aprobado por los accionistas de la compañía.- Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **resuelve por unanimidad, aprobar** el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el apoderado compareciente votó únicamente por los derechos de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.- **OCTAVO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** Toma la palabra el secretario de la junta y los pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2015 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.- Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **resuelve por unanimidad, aprobar** el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el apoderado compareciente votó únicamente por los derechos de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.- **NOVENO PUNTO: CONOCIMIENTO SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, 2013 y 2014 Y RESOLUCIÓN SOBRE SU DESTINO.-** La Presidente de la Junta indica a los presentes que conforme a los balances presentados y aprobados por los accionistas en esta Junta General, durante los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, no ha existido utilidad alguna que pueda distribuirse entre los accionistas.- La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, **resuelve que**, por no haber utilidades que repartir, se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día.- **DÉCIMO PUNTO: CONOCIMIENTO SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015 Y RESOLUCIÓN SOBRE SU DESTINO.-** La Presidente de la Junta indica a los presentes que conforme a los balances presentados y aprobados por los accionistas en esta Junta General, durante los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, no ha existido utilidad alguna que pueda distribuirse entre los accionistas.- La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, **resuelve que**, por no haber utilidades que repartir, se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día.- **DÉCIMO PRIMER PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 .-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reeija al señor Jorge Manuel Villegas Castro como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la fiscalización de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor Jorge Manuel Villegas Castro como comisario de la compañía **TRODISA S.A.** para el ejercicio económico 2016.- La presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del 2016, a las 10h00. F) p. Francisco Roca Aguilera, Yvonne Vishart Guzmán, Yvonne Alexandra Roca Vishart, y Francisco Roca Vishart, *Ing. Humberto Heras Amón* , *Secretario Ad Hoc, Apoderado de accionistas; María de los Ángeles Gonzaga García, Presidente Ad Hoc de la Junta.-*

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA TRODISA S.A. Y A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, A LOS 17 DÍAS DE MARZO DEL 2016.-


Ing. Humberto Heras Amón
Secretario Ad Hoc de la Junta

